



Property/Casualty

El Impacto de los Términos y las Condiciones en los Siniestros de Pérdidas Consecuenciales

por Viviane Mardirossian, Gen Re, São Paulo

La falta de claridad en los Términos y Condiciones (“TyC”) puede dar lugar a discusiones cuando se trata de un reclamo de siniestro, y la aclaración puede ser incluso más difícil si la póliza incluye cobertura de pérdidas consecuenciales por interrupción de las actividades comerciales. Las negociaciones sobre el contenido de una cláusula poco clara pueden ocasionar demoras en el proceso de ajuste de un reclamo e incrementar sustancialmente el costo del mismo.

El propósito principal de este artículo es mostrar cómo pequeños cambios en la redacción de las cláusulas pueden tener un impacto positivo en el momento del ajuste de un siniestro.

En primer lugar, es importante definir el significado de los TyCy comprender la importancia que cada elemento aporta a la situación en general. Para facilitar su entendimiento, podemos dividir los TyC en dos grupos:

1. El Formulario de Propuesta de Seguro
2. La Póliza de Seguro: Condiciones Generales y Especiales

Formulario de Propuesta de Seguro

En general, el formulario de propuesta se refiere al cuestionario acerca de los riesgos que se envía al asegurado. Lo utiliza el asegurador (y en ocasiones, también el reasegurador) para determinar los precios de la cobertura para una exposición a riesgos presentada. En algunos países, como EE. UU., se utilizan formularios específicos para la cobertura de pérdidas consecuenciales que no solo facilitan al asegurado

Contents

Formulario de Propuesta de Seguro	1
Póliza de Seguro – Condiciones Generales y Específicas	2
– ¿Se especifica en la póliza exactamente cuándo empieza a contar el deducible para pérdidas consecuenciales?	2
– ¿Existe un límite claro para los gastos adicionales?	3
– ¿El período de indemnización seleccionado es el período adecuado para el riesgo asegurado?	3
– ¿Sabe el asegurado que existe la cláusula de infraseguro y de su impacto en la indemnización?	3

About This Newsletter

Aimed at property/casualty claims assessors, these articles address various aspects of modern claims assessment – facts and trends relating to the international claims assessment scene, case depictions and information on day-to-day claims assessment practice.

la labor de completar el cuestionario, sino que también ayudan al asegurador y al reasegurador a determinar la prima y la liquidación de los siniestros. Desafortunadamente, este no es el caso en América Latina, donde no existe un formulario estandarizado para el riesgo de pérdidas consecuenciales, y cada asegurador puede crear su propio cuestionario para enviarlo a los posibles clientes y poder evaluar sus riesgos. Un aspecto esencial que se debe tener presente es que las respuestas al cuestionario serán importantes no solo para determinar la prima, sino que también podrían tener un impacto importante en la indemnización del siniestro del reclamo.

Es de importancia fundamental adaptar las definiciones y los valores para evitar el infraseguro o incluso la falta de cobertura, situaciones que se observan con frecuencia en la vida diaria de un analista de siniestros. Para evitar esto, es importante que el asegurado complete el cuestionario no solo con información detallada, sino también con un claro entendimiento del significado de cada término y de sus posibles implicaciones en el caso de un siniestro en el futuro. Por ejemplo, cuando se trata de una declaración de ganancias brutas, no es suficiente solicitar los números al responsable de la contabilidad de la empresa. El término "ganancias brutas" en contabilidad difiere del significado del término en los seguros; el asegurado debe declarar lo que se cubre en la póliza de seguro bajo la definición de ganancias brutas. Para fines de seguro, el término ganancias brutas debe incluir los salarios y los gastos fijos, mientras que en los números de contabilidad estos elementos normalmente se excluyen del total. Si el asegurado usa el número menor como base para su valor en riesgo, es más probable que se produzca una situación de infraseguro después de un siniestro.

Póliza de Seguro – Condiciones Generales y Específicas

En lo que respecta a la póliza de seguro, es importante mencionar que las pérdidas consecuenciales se incluyen normalmente como consecuencia de un daño material cubierto por la póliza. La cobertura de reclamos de indemnización puros por interrupción de las actividades comerciales solamente, sin daño material previo, se ofrece generalmente en condiciones especiales,

tales como la cobertura de pérdida de atracción, denegación de acceso o acto de autoridad, lucro cesante contingente, entrada/salida, entre otros.

Cuando la póliza incluye una cobertura especial, es importante que las partes conozcan a qué grado se extiende la cobertura para esos peligros adicionales y así evitar errores de interpretación. Por ejemplo, una cobertura por denegación de acceso solo indemniza al asegurado si el acceso al sitio asegurado se encuentra restringido. Los siniestros adicionales causados por la pérdida de atracción del sitio particular se cubren en esta cobertura específica. Entre los ejemplos típicos de esta situación se incluyen los daños que provocan los huracanes a los complejos turísticos.

Otras cuestiones que normalmente generan confusión durante el proceso de liquidación de siniestros y que son normalmente subestimadas al momento de la cotización del riesgo incluyen:

1) ¿Se especifica en la póliza exactamente cuándo empieza a contar el deducible para pérdidas consecuenciales?

Los períodos de espera y los deducibles por el factor tiempo se utilizan comúnmente en la cobertura de pérdidas consecuenciales por interrupción de las actividades comerciales, pero no siempre resulta claro cómo se utiliza ese período de espera. Consideramos que un punto de activación más claro no solo podría ser mejor para el asegurado, sino que también sería más fácil para el asegurador gestionar y calcular el siniestro. Un período de espera de cinco días puede resultar suficiente para algunos asegurados, pero para aquellos que no tienen actividades los fines de semana, puede ser útil especificar "días laborales" en lugar de "días naturales". En función de la póliza, puede ser cualquiera de los siguientes:

- **Un punto de activación para deducible por cobertura/por tiempo** – Debe transcurrir cierto tiempo antes de que se active la cobertura por ingresos del negocio o el factor tiempo. El siniestro cubierto se calcula entonces desde el momento en que ocurra el siniestro y el deducible establecido se aplica al siniestro por el daño combinado a la propiedad y el factor tiempo.

- **Un período de exclusión** – Define o es definido por el período de indemnización/período de restauración. El siniestro cubierto se calcula desde el momento en que finaliza el período de exclusión y el deducible establecido se aplica al siniestro por el daño combinado a la propiedad y el factor tiempo.
- **Un deducible monetario especificado** – Se puede determinar como valor diario real o como valor diario promedio. Si se utiliza como “valor diario real”, es el 100% del valor de la interrupción de las actividades comerciales de las primeras “x” horas del período de indemnización, incluso si la operación siguió en marcha al usar los gastos adicionales. Si se utiliza como “valor diario promedio”, el cálculo se basa en el valor diario promedio de la interrupción de las actividades comerciales para el período total de la interrupción.

Independientemente de la forma en que se utilice dicho período de espera, también hay que tener presente que no solo se debe aplicar a la cobertura por ingresos del negocio, sino que más bien a las coberturas de todos los elementos del factor tiempo, incluidos los gastos adicionales. De no hacerse así, se podría provocar un siniestro por interrupción de las actividades comerciales que se evita totalmente mediante el uso de gastos adicionales para continuar la operación, sin un período de espera ni deducible aplicables.

2) ¿Existe un límite claro para los gastos adicionales?

Si una cláusula abierta menciona únicamente que el asegurador cubrirá los gastos adicionales necesarios para agilizar las reparaciones, quizá no sea la mejor opción para delimitar la intención real de los gastos adicionales. Agregar dos o tres palabras a la cláusula existente puede ser de utilidad para ahorrar una cantidad considerable de dinero y tiempo cuando se trata de cobertura de gastos adicionales. En lugar de solo mencionar “agilizar reparaciones”, se podría utilizar una oración más completa: *“la necesidad de incurrir en gastos extraordinarios necesarios y razonables con el fin único de minimizar los siniestros y agilizar las reparaciones”*. Las clasificaciones de gastos adicionales pueden ser amplias o más específicas, Aquí se presentan tres ejemplos:

- **Los gastos adicionales puros** son los gastos adicionales efectuados para continuar la operación y evitar o minimizar la suspensión de las actividades comerciales. No tienen como objetivo reparar los daños a la propiedad permanente y no necesariamente deben reducir el siniestro.
- **Los gastos adicionales para reducir el siniestro** tienen el propósito de gastar hasta USD 1.00 para ahorrar USD 1.00, por ejemplo.
- **Los gastos de agilización** son los gastos “razonables” efectuados con el único fin de agilizar las reparaciones por daños a la propiedad; no tienen que reducir otros siniestros.

Las pólizas del Reino Unido, por ejemplo, ofrecen cobertura para gastos adicionales en los que se incurre de manera necesaria y razonable con el único fin de evitar o minimizar la reducción de ingresos/volumen de negocios, pero para aquellos gastos que hayan ocurrido durante el período de indemnización máxima, sujeto al límite monetario.

Lo que hemos observado es que en algunas pólizas no se especifica qué se entiende por gastos adicionales; generalmente solo se menciona el concepto. Esto puede generar un debate acerca de la aplicabilidad de la cobertura.

3) ¿El período de indemnización seleccionado es el período adecuado para el riesgo asegurado?

Cuando se subestima el período de tiempo necesario para reparar un siniestro, se puede dejar al asegurado sin la cobertura necesaria en caso de una pérdida total. Los períodos de indemnización de 12 meses pueden no ser suficientes si el riesgo asegurado se ubica en el centro de la ciudad o en lugares donde se aplican períodos de restricción a los trabajos de construcción.

4) ¿Sabe el asegurado que existe la cláusula de infraseguro y de su impacto en la indemnización?

Si bien los aseguradores comprenden sin problemas la cláusula de infraseguro, no sucede lo mismo con los asegurados. Es importante que el asegurador dedique tiempo para verificar que el asegurado comprende los diferentes aspectos de la cláusula y sus implicaciones en el caso de un siniestro. La

cabal comprensión de la cláusula puede dar como resultado una evaluación más precisa del riesgo por parte del asegurado.

En cuanto a la cobertura de reaseguro, los aseguradores deben tener la estructura y las condiciones adecuadas para respaldar su producto de seguro. El principal objetivo debe ser evitar discrepancias entre la cobertura de las pólizas de seguro y la cobertura en los contratos de reaseguro.

El tema de los TyC es muy interesante y puede dar lugar a muchos otros debates, pero nuestra principal recomendación para nuestros clientes es que analicen cuidadosamente todos los términos en cuestión y verifiquen que el asegurado o su representante comprendan totalmente la cobertura y el impacto de sus cláusulas. Esto por sí solo evitará muchas discusiones difíciles y ahorrará cantidades considerables de dinero y de tiempo durante el proceso de liquidación de los siniestros.

About the Author

Viviane Mardirossian es abogada, se incorporó a Gen Re en 2013, tras haber trabajado anteriormente para el sector de los reaseguros y en un importante despacho jurídico en Brasil. Es la gerente de siniestros responsable de la gestión de siniestros de contratos y facultativos en América Latina. Se puede comunicar con Viviane en el tel. +55 11 5186 2506 o en viviane.mardirossian@genre.com.



The people behind the promise.

genre.com | Blog: genre/perspective.com | [Twitter: @Gen_Re](https://twitter.com/Gen_Re)

General Reinsurance AG
Escritório de Representação no Brasil Ltda.
Edifício Paulista Corporate Av. Paulista, No.1636, Complex 7, Suite 307
São Paulo, SP – 01310-200
Tel. +55 11 5186 2500

Photos © Thinkstock: Artfoliophoto, AleA! Sedej, Tomwang112

Esta información ha sido compilada por Gen Re con el propósito de que sirva de información general para nuestros clientes y para nuestro personal profesional. Es necesario verificar esta información de cuando en cuando y actualizarla. No se debe considerar como una opinión legal. Consulte con sus asesores jurídicos antes de utilizar esta información.

© General Reinsurance AG 2016